

ACTA N° 35/2019 – En la ciudad de San Carlos a los dieciseis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez.

Se encuentran presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves,.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 19:15.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 34 para su posterior aprobación.
- Invitación remitida por la Sociedad Criolla Mataojo a inauguración de las obras edilicias realizadas gracias al Presupuesto Participativo a llevarse a cabo el 21 de diciembre a las 10:30 horas.
- Mail remitido por Dirección General de Deportes informando fecha de la Carrera San Fernando el 4 de enero 2020 y Carrera Doble San Antonio el 15 de febrero de 2020.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 34 la que es aprobada por unanimidad.

La señora Alcaldesa profesora Alba Rijo explica temas a tratar en el Informe de Gestión a realizarse el miércoles 18 de diciembre de 2019, luce como Anexo.

Se intercambian opiniones al respecto y se dispone aprobar por unanimidad dicho Informe. Expediente N.º 2019-88-01-19267.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2019-88-01-20286

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: convalidar contrato con Somdem por una actuación el día 7 de diciembre en balneario El Chorro

Se resuelve convalidar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de Raúl Rodríguez por un importe de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) por la actuación realizada el 7 de diciembre en balneario El Chorro.

Documento: Expediente 2019-88-01-19732

Asunto: Problemas de estacionamiento vehicular en calle Salvador Pallas en La Barra

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de diciembre de 2019, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Uidad de Obras y Políticas Sociales a informe.

Documento: Expediente 2019-88-01-20296

Gestionante: Centro de Investigaciones Históricas

Tema: solicita colaboración económica para proveer técnico para la organización del la documentación histórica allí existente

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas la colaboración con la suma de \$ 16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil) mensuales desde enero a junio de 2020 con el Centro de Investigaciones Históricas a fin de que procedan a contratar una persona idónea para mantener preservado y conservado el patrimonio histórico y cultural que se encuentra allí así como en el Museo Regional Carolino.

Documento: 2019-88-01-20500

Gestionante: comisión de feriantes de la ciudad de San Carlos

Asunto: solicitud de ferias especiales días 23,24,30 y 31 de diciembre 2019 y 3 y 4 de enero de 2020

Se resuelve autorizar a los feriantes de la ciudad de San Carlos a realizar ferias especiales con motivo de las próximas festividades los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del corriente año así como 3 y 4 de enero de 2020.

Siendo la hora 20:20 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y como Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2019-88-01-20302

Asunto: Venta ambulante de plantas

Se resuelve dar el visto bueno en forma precaria, revocable en cualquier momento, sin derecho a indemnización y en carácter experimental, a la tramitación del permiso de venta ambulante de plantas en los puntos de Avenida Andrés Ceberio esquina Rincón o en calle Carlos Cal en vereda frente al Supermercado TATA de la ciudad de San Carlos debiendo realizar la habilitación correspondiente y ajustarse a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

En caso de constatarse la venta de otros productos, se revocará la autorización motivando las sanciones correspondientes. Otro motivo para la revocación podría ser alguna denuncia de los comercios establecidos.

El presente permiso se otorga en forma personal e intransferible y se anulará en forma inmediata si se constatará algún inconveniente o denuncia justificada.

Documento: Expediente 2019-88-01-20158

Asunto: Solicita por vía de la excepción instalación de Foodtruck

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización por vía de la excepción para instalar food trucks en el padrón 1029 unidad 015.

Considerando el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo y lo dispuesto por Resolución N.º 08787/2016.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de diciembre dispone remitir el presente a conocimiento y consideración de la Dirección General Higiene y Medio Ambiente.

Documento: 2019-88-01-18998

Asunto: Deck para uso gastronómico padrón 43-11978-008

Se resuelve viabilizar en carácter precario y revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización, la ocupación de espacio público con deck en local comercial denominado "Mar de Verde", ubicado en el padrón 11978 de la manzana 8 de Manantiales, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Gestión Edilicia, debiendo ajustarse en todos los aspectos a la normativa vigente; deberá acatar las ordenes que el Cuerpo Inspectivo realice.

Deberá tributar por el área a ocupar la cual es de 45,57 metros cuadrados.

Documento: 2019-88-01-20155

Asunto: Autorización para utilizar espacio público con deck local comercial Luna Negra

Se resuelve viabilizar en carácter precario y revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización, la ocupación de espacio público con deck en local comercial denominado "Luna Negra", CM 263003, ubicado en el padrón 11960 de la manzana 7 de La Barra, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Gestión Edilicia, debiendo ajustarse en todos los aspectos a la normativa vigente; deberá acatar las ordenes que el Cuerpo Inspectivo realice.

Deberá tributar por el área a ocupar la cual es de 8 metros cuadrados.

Documento: Expediente 2019-88-01-20460

Asunto: mesas y sillas en espacio público local "Crepas"

Vista la gestión mediante la cual se solicita autorización para colocar mesas con bancos en el local "Crepas" ubicado en el padrón 919, de la manzana 23 de Balneario La Barra.

Considerando el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo del cual se desprende que el comercio de referencia no se ajusta a lo dispuesto en la Resolución N.º 08824/2016 que regula la ocupación de espacio público con tarimas, deck o con mesas y sillas.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 16 de diciembre de 2019 y dispone:

- 1.- No autorizar la colocación de mesas con bancos en el espacio público frentista al local denominado "Crepas" ubicado en padrón 919, manzana 23 de Balneario La Barra.
- 2.- Pase a la Oficina de Higiene y Tributos para su notificación encomendando al Cuerpo Inspectivo un estricto control.

Documento: Expediente 2014-88-01-10556

Gestionante Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: denuncia terreno con chatarra

Se resuelve aplíquese una sanción de 15 Unidades Reajustables al padrón rural N° 15854 por incumplimiento a la ordenanza de departamental.

Siendo la hora 20:30 ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, se retira el Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Consultas de viabilidad N.º 23838 y N.º 23837

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Instalación de Restoó y Música

En Sesión de fecha 16 de diciembre de 2019, se ha tomado conocimiento de los Formularios de Consulta N° 23837 y N.º 23838, mediante el cual se solicita viabilidad para la instalación de local comercial que giraría en el rubro Resto Bar en el padrón rural 9564 de Balneario Buenos Aires.

El Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente a la Comisión Asesora de Zonificación Industrial y Comercial, con opinión negativa a la instalación de la actividad comercial propuesta en el padrón de referencia.

Documento: expediente 2019-88-01-18839

Gestionante: Humberto Constantini

Asunto: Autorización para realizar varios eventos en padrón rural 20117

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita opinión de este Municipio respecto a solicitud para realizar eventos, cinco fiestas puntuales, en el padrón rural 20117.

Considerando el informe confeccionado por la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente de donde se desprende que no se considera oportuno viabilizar las mismas.

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos en Sesión del día 16 de diciembre de 2019 dispone:

1.- Avalar el informe confeccionado por la Dirección General de Higiene no autorizando la realización de los eventos.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante de la presente actuación y de la actuación número 6.

Cumplido, archívese.

Documento: Expediente 2019-88-01-20872

Asunto: Autorización para colocar gacebo en Tienda

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza en carácter precario, revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización, al uso del espacio público en la vereda de enfrente a su local comercial ubicado en calle Treinta y Tres, CM 3905 y en la vereda frentista al local ubicado en Avenida Andrés Ceberio y Rincón CM 16878 respectivamente hasta el día 7 de enero de 2020. Cabe destacar que no podrá obstaculizar el paso de peatones, dejando un lugar libre con tal fin.

La señora Alcaldesa profesora Alba Rijo informa que se ha constatado que el kiosco ubicado en la Plaza del balneario El Chorro permanece cerrado.

Se intercambian opiniones al respecto.

Documento: Expediente 2016-88-01-10259

Asunto: Recuperación de Espacio Público en Punta Piedra sobre Ruta 10

Visto que por Resolución N.º 04827/2017 se resolvió autorizar por vía de la excepción, en forma precaria y revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización a la utilización del quiosco para venta de diarios, revistas y quiniela en espacio público padrón 3018, manzana 58 de Balneario El Chorro.

Que según el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo se han realizado diferentes inspecciones en la zona constatando que el quiosco permanece cerrado.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de noviembre de 2019 dispone:

1.- Notificar al titular del quiosco que funcionaba para venta de diarios, revistas y quiniela en espacio público padrón 3018, manzana 58 de Balneario El Chorro que se revocará el permiso oportunamente otorgado.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de realizar la notificación otorgando vista y manteniendo por el plazo de diez días a fin de que proceda a articular su defensa.

3.- En caso de presentar descargos siga a la Asesora Letrada, si no se presentan cumplido el plazo, pase al Cuerpo de Concejales para dictar el acto administrativo.

Documento: Expediente 2019-88-01-20223

Asunto: Solicitan autorización para vender helados, sólidos y refrescos por los meses de verano 2020

Se resuelve dar el visto bueno en forma precaria, revocable en cualquier momento, sin derecho a indemnización y en carácter experimental, a la tramitación del permiso de venta de helados, repostería casera y refrescos en Plaza Los Lobitos, El Chorro, debiendo realizar la habilitación correspondiente y ajustarse a la normativa vigente durante los meses de verano.

Se deja expresa constancia que no se podrá elaborar productos en dicho local y que no se podrá colocar cartelería o publicidad de ningún tipo.

En caso de constatarse la venta de otros productos, se revocará la autorización motivando las sanciones correspondientes.

El presente permiso se otorga en forma personal e intransferible y se anulará en forma inmediata si se constata algún inconveniente o denuncia justificada.

Documento: expediente 2019-88-01-20952

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Omnibus estacionado en la vía pública

Visto la denuncia recibida sobre ómnibus estacionado en la vía pública que funciona como vivienda y del cual se arrojarían aguas servidas.

Considerando el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de diciembre de 2019 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Pasar el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que el Área Social realice un informe urgente de la situación de la persona que ahí vive.
- 2.- Cumplido, siga a la Asesora Letrada a conocimiento e informe.

Documento: expediente 2019-88-01-20646

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Obras en espacio público, calle Candelaria entre manzanas 45 y 46 Santa Mónica

Visto el tenor de estos obrados de donde se desprende que se constató ocupación de espacio público entre las manzanas 45 y 46 de Santa Mónica.

Que luego de realizar la intimación correspondiente se comprobó que se retiraron la cadena y el candado no así los palos que también se encuentran en espacio público.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de diciembre de 2019 se toma conocimiento y se dispone:

- 1.- Pasar el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que procedan a retirar los palos que se encuentran en espacio público cuando estén en la zona y en la medida de la posibilidades.

Se intercambian opiniones sobre denuncias formuladas a raíz de los ensayos de murga La Cayetana, Expediente N.º 2019-88-01-20966. Se tomó conocimiento de la situación y se procederá a cumplir con los procedimientos administrativos correspondientes.

Temas Incorporados

Tema incorporado por el Concejal maestro José Luis Curbelo.

Consulta si hay respuesta por parte de Maldonado a la Consulta de abrir una planta de expendio de GLP en espacio público. Expediente N.º 2019-88-01-19630.

Se informa que no se ha tenido respuesta que se ha enviado la consulta a CAZIC.

El Coordinador de Zona Balnearia señor Heber Aguerrebere informa sobre un posible inicio de asentamiento en Balneario Buenos Aires y consulta cómo debe de proceder.

Se informa que se debe de realizar la denuncia correspondiente.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 21:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Prof. Alba Rijo
Alcaldesa**

INFORME DE GESTIÓN

Diciembre 2018 – Diciembre 2019



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JOVEN

ALGUNOS OBJETIVOS

- Profundizar los mecanismos de gestión asociada entre el Municipio y la comunidad juvenil, avanzando hacia una nueva etapa de participación.
- Promover la equidad en el desarrollo territorial, para que todos los barrios y zonas del Municipio de San Carlos tengan las mismas oportunidades.

Lista de Proyectos 2019.



MUNICIPIO DE
San Carlos

**CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE
BALNEARIO BUENOS AIRES**

“ COMPROMISO CUMPLIDO ”



IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

DEL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PROYECTOS EJECUTADOS

Proyecto SC1 “Vestuarios Club Atlético San Carlos”.

Grado de Avance: 100%



Proyecto SC4 “Salón Multifuncional Maestro Ariel Guadalupe”.

Grado de Avance: 100%



Proyecto SC5 “Salón multiuso Club Atlético Neptuno”.

Grado de Avance: 100%



PROYECTOS EJECUTADOS

Proyecto SC7 “Camino de la Memoria”.
Grado de Avance: 100%



Proyecto SC12 “Centro de Atención Integral
para niños y Adolescentes con Discapacidad”.
Grado de Avance: 100%

Proyecto SC19 “Salón Comunal Lavagna”.
Grado de Avance: 100%



PROYECTOS EJECUTADOS

Proyecto C5 “Ampliación Comunal El Chorro”.

Grado de Avance: 100%



Proyecto R1 “Sociedad Criolla Mataojo”.

Grado de Avance: 100%



FORTALECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

- **La Unidad de Obras de este Municipio está realizando una serie de acciones en diferentes espacios públicos de su jurisdicción, entre otros citamos:**

- Se inauguró el Espacio de convivencia Las Marías: con juegos infantiles, estación saludable, pérgolas, construcción de senderos peatonales, estacionamientos e iluminación acorde.



- - Espacio de convivencia del Virrey, con un avance de 80% de obra, se espera concluir en el corriente año o principio del próximo año.



- Se fortaleció el Espacio de convivencia Mateo Kutalek, incorporando nuevos juegos y cambio de malla dando seguridad a la Cancha.



- En el entorno de la Policlínica del Barrio Asturias se incorporó Estación Saludable. Se instalaron nuevos juegos infantiles con mantenimiento de los ya existentes.



**UNIDAD DE OBRAS, SERVICIOS Y
POLÍTICAS SOCIALES**

TRABAJOS VIALES

- Pluviales en B° Las Marías y Continuación Ejido y en Av. Rocha.
Conformación para el Virrey.
- Mantenimiento de pluviales en general con camión desobstructor (calle Mautone, B° Las Marías, Viviendas Valdeolmos y B° Rodríguez Barrios,)
- Aperturas de calle – B° Los Naranjos y Av. Rocha,
- Bal. El Tesoro: apertura de calle y mantenimiento en general con colocación de caños y cabeceras de los mismos.
- Bacheo generalizados en San Carlos y Balnearios de la Jurisdicción.
- Estacionamiento del Hospital Alvariza

TRABAJOS DE CARPINTERÍA

- Mantenimiento de paradas de ómnibus.
- Construcción de paradas: Calle Ceberio (Hospital) y 25 de Agosto y Av. Alvariza.
- Balneario El Chorro: construcción de parada y mantenimiento en general.

TRABAJOS EN EL PARQUE MEDINA

- Trabajos de conversión: rosedal, reparación de alambrados y quinchos nuevos.

TRABAJOS DE PINTURA

- Pintura de Plazas: Artigas, 19 de Abril y Mateo Kutalek.
- Pintura de dependencias: Oficina Central, Sectorial 1, Comunal Rodríguez Barrios, Casa de la Cultura.
- Pintura Necrópolis.
- Acondicionamiento de señalización vial: lomos de burros y cebras en San Carlos y La Barra.
- Pintura de Paradas de ómnibus de madera y material en San Carlos y La Barra.
- Pintura de camiones y camionetas.

TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA

- Reparación y construcción de veredas en San Carlos.
- Realización de Espacios de Convivencias en B° Las Marías y Del Virrey.
Mantenimiento de las Plazas: 1° de Mayo, 19 de Abril y Artigas.
- Construcción Obrador del Balneario Buenos Aires.
- Construcción de comedor en Sectorial N°1.
- Mantenimiento en La Barra.
- Pueblo Edén: mantenimiento de parrilleros.
- Impermeabilización del Museo.

TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA

- Construcción de escenario de material en Casa Joven.
- Mantenimiento en el Parque Medina y Teatro de Verano.
- Casa de la Cultura: Refacción de techos, reconstrucción del patio colonial, baños accesibles y mantenimiento en general.
- Sectorial 2: mejoramiento de diferentes sectores.
- Trabajos en Comunal Bº Asturias.
- Badén en Camino Zanja de Chávez.
- Mantenimiento en Necrópolis: veredas, revoques y pluviales.

TRABAJOS DE ELECTRICIDAD

- Iluminación en: B° Las Marías, B° Del Virrey y Plaza 19 de Abril.
- Mantenimiento de luminarias en Espacio Mateo Kutalek y Plaza 1° de Mayo.
- Acondicionamiento de alumbrado en Parque Medina.
- Iluminación del Puente del arroyo Maldonado.
- Realización de instalación en Obrador del Bal. Buenos Aires.
- Colocación de 120 luminarias en San Carlos y Balneario Buenos Aires.

TRABAJOS EN PARQUES Y JARDINES

- Corte de pasto en veredas en diferentes barrios de la ciudad, a cargo de personal municipal y cooperativas sociales.
- Colaboración con la limpieza en instituciones educativas.
- Limpieza de la vía férrea y predio de la estación de AFE.
- Colaboración con corte de pasto en instituciones deportivas.
- Reconstrucción de cantero central de Av. Ceberio y Rodó con plantas, árboles, etc.
- Plantación de florales en 18 de julio.
- Limpieza en los barrios con Jornales Solidarios y apoyo de la cuadrilla de Aseo Urbano.
- Corte y limpieza de predios de distintas instituciones públicas.

SERVICIOS A CARGO DE COOPERATIVAS SOCIALES

- Mantenimiento de Plazas céntricas.
- Mantenimiento de otros Espacios Verdes.
- Mantenimiento de Parques y Jardines en General
- Limpieza de oficinas
- Servicios de Albañilería



MANTENIMIENTO DE CAMINERÍA RURAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

-Se realizan trabajos de caminería rural por parte de las cuadrillas del equipo vial de la Dirección General de Obras.





MUNICIPIO DE
San Carlos

- **Programa del Adulto Mayor,
con tres líneas de trabajo**

Paseos:

Dentro del departamento articulados con Dirección de Turismo de la Intendencia. Municipio contrata ómnibus para lograr tener mayor frecuencia de salidas teniendo como meta que constituyan un recurso cultural, social y como aporte de múltiples beneficios para los usuarios.

Este año se acordó con representantes del Ministerio de Turismo realizar paseos fuera del departamento con costos bajos para adultos mayores de la ciudad, ampliando así la cobertura.

- **Espacios de Encuentro:**

Se trata de un ciclo de talleres que son coordinados por el equipo Psico-social, donde se brinda un lugar de encuentro, en el cual ellos son los únicos protagonistas. Incluye espacio de reflexión, de recreación y merienda. Se realizan en forma mensual, participando un promedio de 50 personas, número que va en aumento.

Acceso a la Cultura:

Se ha articulado para poder acceder a la programación de la Sociedad Unión, logrando inclusión del adulto mayor participando de actividades culturales y recreativas sin costo.

- **CADCA** – Coalición comunitaria que trabaja en prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en menores de edad, promoviendo una comunidad saludable. Participan diferentes organizaciones. Durante el 2019 se realizó el informe de Diagnóstico y se elaboró el Marco Lógico.

Zona Balnearia

- Servicio de Orientación y Consulta dos veces a la semana.
- Fortalecimiento de Comisiones.

Apoyo Alimentario

- Canastas de Adulto Mayor: 200 mensuales
- Comedor Rodríguez Barrios: 150 usuarios diarios
- Canastas de Emergencia (para meses de invierno): 80 mensuales



Paseos de Adultos Mayores en varias zonas del departamento.



Festejo del Día de los Abuelos en el Comunal Rodríguez Barrios.



Jornada de concientización en prevención del Cáncer de Mamas.



Celebración de la Semana de la Discapacidad.

- **UNIDAD DE CULTURA**

El año 2019 encontró a esta Unidad de Cultura abocada a la tarea de hacer llegar las diferentes expresiones artísticas a todo el territorio de San Carlos.



- **MUSEO REGIONAL CAROLINO**

- 4ta. Edición Ciclo 3x3 (ciudad, costa y rural) muestras y talleres con más de 15 artistas plásticos por año con participación de instituciones educativas.
- Exposiciones: fotográficas, musicales, literarias, teatrales, etc.

- **ESCUELA DE MÚSICA**

- Cursos para niños, jóvenes y adultos de: piano, órgano, lenguaje musical, guitarra clásica y popular, batería, percusión y canto.

- **CASA DE LA CULTURA**

- La Biblioteca Municipal “Pantaleón Sosa”, aumentó un 50% su catálogo de libros infantiles y de adultos.
- 4ta. Edición del programa LEER ES UNA FIESTA con más de 18 intervenciones artísticas y cientos de visitantes en salas y patio colonial.

CURSOS DE CULTURA:

Artes plásticas: niños, jóvenes y adultos (descentraliza en comunal Molino Lavagna).

Maquillaje artístico, danzas folclóricas, teatro.

Teatro para adultos en convenio con el MEC –(Tallerista Silvia Novaresse).

COORDINACIÓN DE CULTURA CON CURSOS EXTERNOS ANUALES:

Proyectos de alfabetización de ANEP.

Alfabetización del programa Uruguay Trabaja

Alfabetización digital del programa de Inclusión Antel Integra.

Talleres para músicos, MEC y Usina Cultural.

Taller literario.

- **FIESTA DEL LIBRO:**

- Cuatro días - 14 editoriales, escritores y exposiciones.

- Espectáculos musicales

- **CELEBRACIONES:**

- Mes de la Mujer: reconocimiento a mujeres de la costa, ciudad y rural.

- Día internacional de la danza: más de 18 academias.

- Día del Músico Carolino: reconocimientos varios.

- Día del Niño: actividades en barrios y zona de la costa

- Mes del adulto: talleres de lectura y literatura.

- Vacaciones de invierno: agenda en el teatro.

- La Cultura va por Barrios- Llegando a todo el territorio del Municipio.

- **TEATRO SOCIEDAD UNIÓN:**
- Obras en salas, camerinos, y baños.
- Se recibe aporte aproximado de 350 mil dólares de equipamiento en iluminación y amplificación.
- **DÍA DEL PATRIMONIO**
- 35 elencos en distintos escenarios de la jurisdicción
- Feria artesanal y gastronómica – 80 emprendedores

NAVIDAD CAROLINA

*Concurso tradicional de árboles y vidrieras. Más de 25 árboles y 30 vidrieras.

*Espectáculos musicales, feria gastronómica y artesanal.

CARNAVAL CAROLINO

*Se coordina con la Comisión de Eventos la organización del mismo.



MUNICIPIO DE
San Carlos

UNIDAD DE DEPORTES Y JUVENTUD

Infraestructura Deportiva

Plaza Mateo Kutalek: Programa comunitario barrial.

Recuperación de perímetro y mantenimiento de estación saludable, cambio de malla electro soldada al perímetro de cancha de fútbol.

Cancha ex Huracán. Limpieza de todo el predio,

Acondicionamiento y recuperación de las edificaciones existentes y restablecimiento de los servicios básicos.

CEDEMCAR:

- * Se finalizaron las obras del Muro limítrofe lado oeste
- *Acondicionamiento de comedor para el personal de los escalafones Obrero y Servicios Auxiliares.
- *Recuperación y mantenimiento de la Pista de Atletismo.

Piscina.

-Cambio de bombas y filtros. Acondicionamiento de espacios exteriores.

Acondicionamiento del vaso.

- Se termina la obra para colocación de depósito(un tanque) de fuel oil. con una capacidad de 17.000 lts. Lo que brindará mayor autonomía y rendimiento

- Cambio de mobiliario de vestuario masculino nuevos lockers y bancos.

***Adquisición de nuevo material deportivo**, dentro de lo más destacados: bicicletas de spinning , mancuernas, colchonetas para gimnasia Artística, reloj para piscina, tableros portátiles de Básquetbol, material de pilates y de entrenamiento funcional, vallas y tacos de partida para la escuela Municipal de Atletismo.

EVENTOS:

* Se ha culminado con el ciclo 2019 de Carreras Aroma de Mujer San Carlos se realizaron 8 carreras con un total de participantes de 420.

* Torneo Atletismo, Nacional Sub23 e Internacional Mayores, Copa CEDEMCAR.

* Se ha organizado eventos por docentes del centro.

- Baby fútbol
- Básquetbol
- Encuentro Mini Básquetbol
- Torneo de Handball
- Básquetbol Juegos Deportivos Nacionales de la SENADE
- Torneo Nacional de Atletismo

- Torneo Nacional de Atletismo
- Básquetbol ANTEL NBA. Torneo Nacional 3x3
- **Ciclismo, Tours de San Carlos 2019**

-Se culmina el año con 1070 usuarios promedio por día, de los cuales el 57% de los mismos son del género femenino.

Juventud

- Creación y puesta en marcha del programa San Carlos Va.Pa.I (valores, participación e innovación)
 - Acondicionamiento del Espacio Joven
 - Ferias Educativas y ferias TEC , ciclo de charlas
 - Festival de Rock and Park
 - Presupuesto Participativo Joven .

ÁREA ADMINISTRATIVA

*Sorteo ante escribano público de ubicación de 240 nichos y 240 urnarios entre los usuarios inscriptos desde el año 1993, con una financiación de hasta 60 cuotas.

*Se dictaron en la ciudad de San Carlos 26 talleres de los cursos formativos laborales, 10 en la zona balnearia y se instrumentó la presencia de talleres en la zona rural con más de 600 egresados.

HACIA UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA...

- El Concejo del Municipio ha sesionado en diferentes lugares de la jurisdicción y se han mantenido reuniones con comisiones barriales y organizaciones en distintos puntos del territorio.



HACE UN AÑO ESTABLECIMOS COMPROMISOS

****Presupuesto PP - PPJ –***

****PP*** – Se han ejecutado los proyectos pendientes.

****PPJ*** – Se cumplió en su totalidad los correspondientes al período 2017 – 2018. Aprobados y en trámites los 8 proyectos correspondientes al año 2019.

****Centro Comunal del balneario Buenos Aires*** – Es una Obra culminada y entregada para el uso y disfrute de los vecinos.

****Creación de nuevos espacios de convivencia ciudadana: Las Marías, Del Virrey, Asturias***

****Transformación del Parque Medina*** – Es un proyecto en proceso de ejecución que, con el aporte interdisciplinario de la Sociedad Civil organizada, continuará durante el próximo año.

***Ampliación de Necrópolis** – Se construyeron 240 nichos y 240 urnarios, reconstrucción de veredas y capilla, reforma total de sala de reducciones; cocina para los funcionarios, aire acondicionado, sala de espera, baños accesibles.



MUNICIPIO DE
San Carlos
UN COMPROMISO ENTRE TODOS

GRACIAS POR SU ATENCIÓN